



Adj. Simple Nº 17/2026

(Cotización de precios)

Salta, lunes 30 de marzo de 2026

Solicitamos a Uds. nos coticen precios por los artículos o servicios que más abajo se detallan precedentemente con ajuste a las condiciones estipuladas en especificaciones:

.....
Jefe División Compras

.....
Jefe Sector Registros y Contrataciones

Renglon	Cantidad	Descripcion	Importe Unitario	Subtotal
1	5	Estantes metálicos reforzados para archivo, con 5 (cinco) divisiones. Medidas: 0,90 de frente x0,45 de profundidad x2 m de alto.		
2	4	Sillas reforzadas con rueditas, con mecanismo giratorio y apoya brazos.		
3	4	Armarios metálicos, dos puertas batientes con cerradura. Medidas: 0,90 de frente x0,45 de profundidad x1,80 m de alto.		
4	1	Armario metálico con puertas corredizas. Medidas: 1,50 de frente x 0,45 de profundidad x1,80 m de alto.		
		TOTAL		

ESPECIFICACIONES DE LA CONTRATACIÓN

1	Forma de pago:	15 días.
2	Plazo de entrega:	
3	Mantenimiento de la oferta:	

4 - DATOS DEL PROVEEDOR

PROVEEDOR DEL ESTADO Nº:			
NÚMERO DE C.U.I.T.:			
DOMICILIO LEGAL (Donde serán válidas todas las notificaciones relacionadas a la presente contratación)			
CALLE:	Nº:	PISO/DPTO/OF.:	
CIUDAD:	PROVINCIA:	C.P.:	
TELÉFONO:			
DOMICILIO ELECTRÓNICO:			

CONDICIONES GENERALES

5	Presentar constancia de regularización tributaria (F 500 o F 500/A) o constancia de iniciación del trámite expedido por la Dirección General de Rentas de la Provincia de Salta (R.G. Nº 20/01).-
6	La Cámara de Diputados se reserva el derecho de aumentar o disminuir las cantidades.
7	La Cámara de Diputados se reserva el derecho de dejar sin efecto la presente contratación, en cualquier instancia en que se encuentre la misma.
8	Las ofertas se recibirán hasta el jueves, 09 de abril de 2026 a las 11:00 AM o día subsiguiente si éste fuere feriado, en el Sector Registros y Contrataciones, sito en calle Zuviría Nº 422 - Salta (C.P. 4400), Teléfono 4367607 o vía email: compras@diputadosalta.gob.ar
9	Los requerimientos podrán observarse en: www.diputadosalta.gob.ar
10	Para el caso de no ser llenadas las líneas de puntos de las especificaciones precedentes, se entenderá como ajustado a las normas que rigen en el Sistema de Contrataciones de la Provincia.

.....
Firma del Comerciante (sello)